

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20386** MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil 1 de Málaga

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 1154.05/2010 referente al concursado "Dominio La Reserva, S.L.", por auto de fecha 28 de mayo de dos mil doce se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la sociedad limitada Dominio La Reserva cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Málaga, 28 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120040619-1